



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamús, 20 Bajo Dcha. (Acceso por Benito Prieto, 4) - 28019 Madrid - Teléfono 915 062 830 - Q2878040A



2 al 4 de octubre de 2020

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO

(INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS)

FOSO OLÍMPICO

INSTALACIONES OLIMPICAS DE TIRO AL PLATO DE LA F.C.T.O.

MOLLET DEL VALLES – BARCELONA

PREMIOS

CLASIFICACIÓN SENIOR ABSOLUTA: (*)

1º Trofeo y Medalla de Oro 2º Medalla de Plata 3º Medalla de Bronce

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS: Damas, Juniors y Veteranos (*) Adaptados (**)

1º Trofeo y Medalla de Oro 2º Medalla de Plata 3º Medalla de Bronce

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS:

(Federaciones, Clubes, Casas Comerciales, Damas y Juniors)

1º Diploma 2º Diploma 3º Diploma

INSCRIPCIÓN: 65,00€ Seniors, Damas y Veteranos
70,00€ Juniors y Adaptados (platos incluidos)

ENTRENAMIENTOS: 7,00€ Serie. **Día 2 de octubre.**

PLATOS COMPETICIÓN: 35,00€ Todas las categorías (125 platos)

COMPETICIÓN: **Sábado 3 (75 platos todas las categorías)**
Domingo 4 (50 platos todas las categorías)
Domingo 4 (Finales: Damas Abs., Junior Masculino, Senior Abs. y Veteranos)

FOSO OLÍMPICO: 4

MÁQUINAS: Matarelli

PLATOS: Corsivia

BOLSAS DE AYUDA

BOLSAS DE AYUDA VARIABLES PARA LA CLASIFICACIÓN SENIOR:(***)(****)

1º 450,00€ 2º 400,00€ 3º 350,00€ 4º 300,00€ 5º 250,00€ 6º 250,00€

(A partir del 7º y en función del número de participantes, bolsas de ayuda de 150,00€)

BOLSAS DE AYUDA FIJAS PARA LA CLASIFICACIÓN DAMAS: (****)

1º 450,00€ 2º 400,00€ 3º 350,00€

BOLSAS DE AYUDA FIJAS PARA LA CLASIFICACIÓN VETERANOS: (****)

1º 450,00€ 2º 400,00€ 3º 350,00€ 4º 300,00€ 5º 250,00€ 6º 250,00€

PARA LA CATEGORIA JUNIOR: 1º 750 CARTUCHOS 2º 500 CARTUCHOS 3º 250 CARTUCHOS

PARA LA CATEGORIA ADAPTADOS: 1º 250 CARTUCHOS (Mínimo 3 participantes de cada categoría)

(*) Valor simbólico

(**) Valor simbólico por parte de la FEDDF

(***) Será de aplicación lo contemplado en el punto 3.9 de la Normativa, referente a la obtención de bolsas de ayuda variables.

(****) Se aplicará el 2% de retención del IRPF. (Artículo 71 del Reglamento del IRPF).

- La participación de deportistas extranjeros en la Competiciones Nacionales incluidas en el programa de la RFEDETO, con excepción de las calificadas como OPEN, se registrará por los siguientes apartados (Art. 2 Normativa para el desarrollo de las competiciones nacionales de plato 2020).
- Las bolsas de ayuda se pagarán mediante transferencia bancaria.